



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA - 85 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad

Acta número 85

85 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad
04 y 05 de noviembre de 2020. Mediante plataforma web Zoom

Día miércoles 4 de noviembre de 2020

Siendo las 10:25 horas, mediante la plataforma web Zoom, se da comienzo al acto formal de la 85 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad a cargo del Subdirector Ejecutivo a cargo de la Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Lic. Fernando GALARRAGA, y el Secretario Administrativo del COFEDIS, Dr. Juan Pablo ORDOÑEZ. También se hallan presentes las y los directores nacionales, el director general, la coordinadora general UEP y demás funcionarios, asesores y técnicos de la ANDIS, representantes gubernamentales y no gubernamentales del Consejo Federal de Discapacidad y consultores técnicos.

Se da por concluido el acto formal de apertura.

A continuación, se da comienzo a la sesión de trabajo de la Asamblea a cargo del el Subdirector Ejecutivo quien brinda unas palabras de bienvenida y saluda a los presentes.

El secretario administrativo del COFEDIS da paso a la toma de asistencia de los presentes.

Acto seguido se procede a la toma de asistencia de las/los miembros permanentes del CONSEJO, encontrándose ausentes el Sr. Leonardo RUIZ (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y la Sra. Silvana HEVIA (Provincia de Santa Cruz). Por consiguiente, se llevará a cabo la 85 ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE DISCAPACIDAD con las y los siguientes Representantes Gubernamentales: la Sra. Cecilia TERZAGHI (Provincia de Buenos Aires); la Sra. María Teresa PUGA (Provincia de Córdoba); la Sra. María Inés ARTUSI (Provincia de Entre Ríos), la Sra. María Isabel KOSINSKI (representante gubernamental por la Provincia de Misiones), la Sra. Roxana TANNURI (Provincia de Corrientes); el Sr. Pablo GARCES (representante

gubernamental por la Provincia de San Luis); el Sr. Iván POGGIO (Provincia de La Pampa), la Sra. Soledad CÓRDOBA (Provincia de La Rioja); la Sra. Gabriela JUAREZ (Provincia de Mendoza); el Sr. Marcelo ORTEGA (Provincia del Chubut), la Sra. Rosana ROMERO (Provincia de Santiago del Estero); la Sra. Mariana ROMAN (Provincia de Salta); la Sra. Laura BALMACEDA (representante gubernamental por la Provincia de Río Negro); la Sra. Liliana SAAVEDRA (Provincia de Formosa); el Sr. Isidro LORENZO (Provincia del Chaco); la Sra. Andrea UMANZOR (Provincia del Neuquén), la Sra. Cecilia MORENO (Provincia de Catamarca); la Sra. Verónica CURET (Provincia de Jujuy); la Sra. Andrea LEPEZ (Provincia de San Juan), el Sr. Patricio HUERGA (Provincia de Santa Fe); la Sra. Emilia ARANDA (Provincia de Tucumán) y el Sr. Cristian ALTUBE (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). Se encuentran presentes las y los siguientes Representantes No Gubernamentales: la Sra. Mónica JOKMANOVICH (Provincia de Corrientes – Región NEA); la Sra. Lidia RODRIGUEZ (Provincia del Chubut – Región PATAGONICA), la Sra. Oriela ACOSTA (Provincia de La Pampa – Región PATAGONICA), la Sra. Myriam FIGUEROA (Provincia de San Juan - Región NUEVO CUYO); el Sr. Germán EJARQUE (Región NUEVO CUYO – Provincia de Mendoza); la Sra. Cristina ROLDÁN (Provincia de Tucumán - Región NOA); el Sr. Daniel AYENDE (Región CENTRO – Provincia de Entre Ríos), y el Sr. Jorge PRADO (Región CENTRO – Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Se hallan ausentes las y los siguientes Representantes No Gubernamentales: el Sr. Rolando ESCALANTE (Región NEA – Provincia del Chaco) y la Sra. Yolanda Del Valle JIMÉNEZ (Región NOA – Provincia de Santiago del Estero).

También se hallan presentes los consultores técnicos ante el Consejo Federal, Alejandra LOZA RODRÍGUEZ y Guillermo MAURIN.

A solicitud de la 84 Asamblea del COFEDIS se hallan presentes sin voz ni voto los/las representantes ONG de las provincias no titulares del COFEDIS: La Sra. Angélica GARECCA (provincia de Jujuy), la Sra. Gabriela GIRARD (provincia de Santa Fe) y la Sra. Verónica PRIETO (provincia de Córdoba).

Se hace lectura del programa definitivo de la 85 Asamblea.

85 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad

04 y 05 de noviembre de 2020

Modalidad Virtual por plataforma web Zoom

Fecha: 4 de noviembre de 2020 a las 10 horas

Enlace web:

<https://us02web.zoom.us/j/88401111675?pwd=NW1iMkZRL2w1WUV0M0xXbldEYW9EUT09> a través de la plataforma virtual Zoom

Horario: 10 horas

Asunto: Toma de asistencia, funcionamiento del COFEDIS, explicación de la modalidad virtual del COFEDIS a cargo del secretario administrativo del COFEDIS.

Horario: 10:30 horas

Asunto: Acto de apertura a cargo del Subdirector Ejecutivo de la ANDIS.

Horario: 11 horas

Asunto: Informe de la ANDIS

Horario: 12 horas

Asunto: Informe de las comisiones

Horario: 13 horas

Asunto: Receso

Horario: 14 horas

Asunto: Lectura de los informes regionales y votación de las propuestas.

Horario: 15:30 horas

Asunto: Informe de Comisión de Legislación y propuesta de implementación del nuevo símbolo de accesibilidad de la ONU.

Horario: 16 horas

Asunto: Cierre

Fecha: 05 de noviembre de 2020 a las 10 horas

Enlace web:

<https://us02web.zoom.us/j/89150438130?pwd=VjNVQ0laOWNmdkownzBmTmh5WFRaUT09> a través de la plataforma virtual Zoom

Horario: 10 horas

Asunto: Exposición de la o el representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Horario: 11 horas

Asunto: Análisis del Proyecto Federal de Discapacidad.

Horario: 13 horas

Asunto: Lectura de las propuestas y votación de las reuniones de representantes de OGs y ONGs.

Horario: 14 horas

Asunto: Lectura y firma del Acta. Cierre y propuesta de nueva fecha (fin del programa de la asamblea).

Se prosigue con el orden previsto.

Tiene la palabra el secretario administrativo quien recuerda el funcionamiento del Consejo y explica a las y los

consejeros la modalidad virtual del COFEDIS a través de la plataforma Zoom y aspectos técnicos para la firma de la presente acta a través del Sistema GDE.

El Subdirector Ejecutivo saluda a las y los presentes, realiza algunas consideraciones y continúa con el temario de la Asamblea.

Acto seguido, y en presencia de autoridades, asesores, técnicas y técnicos de la ANDIS, y las y los representantes, brinda un detallado Informe de presidencia. Se anexa documento al acta de la presente Asamblea ordinaria.

GALARRAGA interrumpe su presentación y cede la palabra al Dr. Julián MASSOLO, Subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación quien se dirigió a las y los presentes y brindó su apoyo y acompañamiento.

Se prosigue con el orden previsto.

GALARRAGA continúa brindando el informe de presidencia.

Concluida su presentación cede la palabra a las y los directores de la ANDIS para que complementen su informe.

Tiene la palabra la Directora Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas, Dra. Paula MARTÍNEZ, que entre otros temas refiere a la digitalización de expedientes de pensiones no contributivas.

Acto seguido, expuso la Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Dra. Susana UNDERWOOD; el Director Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Lic. Gastón DÍAZ; la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Proyectos, Lic. Mariana THOMPSON, y el Director General, Técnico, Administrativo y Legal de ANDIS, Lic. Mariano ALTAMIRA.

Finalizadas las intervenciones se abre un espacio de preguntas e intercambio con las y los consejeros.

Concluidas las presentaciones y siendo las 14:05 horas se realiza un cuarto intermedio.

Siendo las 15:00 horas se retoma la sesión de trabajo de la Asamblea.

El secretario administrativo tiene la palabra y da paso a la lectura de los informes de las comisiones del COFEDIS.

Informe de comisiones

La representante ONG del Chubut hace lectura del informe de la comisión de municipios.

Se somete a votación la Propuesta 1 del informe: Reiteramos la propuesta para que la presidencia del Consejo Federal de Discapacidad invite al Presidente de la Federación Argentina de Municipios, a los fines de informar cuáles son las acciones que se están llevando a cabo en los Municipios, para garantizar la defensa y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Moción aprobada por mayoría.

Se anexa informe al acta de la presente asamblea.

La coordinadora de la comisión de educación y representante suplente de la OG del Neuquén hace lectura del informe de la comisión de educación.

Se somete a votación de las y los consejeros la siguiente moción de orden: que la comisión de educación del COFEDIS participe en las reuniones que ANDIS viene articulando con el Ministerio de Educación (con motivo de la currícula para estudiantes universitarios y apoyos, entre otros temas). Moción aprobada por mayoría.

Se anexa informe al acta de la presente asamblea ordinaria.

El representante OG de Santa Fe hace lectura del informe de la comisión de Promoción del Trabajo. Se anexa informe.

La representante OG de Jujuy hace lectura del informe de la comisión de salud.

Someten a votación de las y los representantes las propuestas de modificación de las leyes 26.130, Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica; y 26.529, Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. Ambas mociones son aprobadas por mayoría.

Se anexa informe completo con detalles de las propuestas de modificación.

El representante OG de Santa Fe hace lectura del informe de la comisión de orientación y acompañamiento para personas con discapacidad en situación de explotación, violencia y abuso.

Se somete a votación la siguiente moción de orden: Que la comisión de legislación del COFEDIS trabaje en un proyecto de capacitación con perspectiva de discapacidad referida a la temática que desarrolla la comisión requirente destinada a funcionarios públicos de todos los niveles. La propuesta es aprobada por mayoría.

A solicitud del secretario administrativo del COFEDIS se suma a la comisión de legislación a Lucila ÁLVAREZ BLANCO, enlace de legislativo de la ANDIS.

Se anexa informe al acta de la presente asamblea ordinaria.

La comisión de criterios de valoración de la discapacidad no presentó informe.

Se da paso a la lectura del informe de la comisión de legislación del COFEDIS.

El secretario administrativo del COFEDIS da lectura a los proyectos que son sometidos a votación de las y los representantes. Dichos proyectos fueron remitidos previamente para su análisis y consideración.

Proyecto 1: Proyecto de adecuación del Símbolo a la luz de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El proyecto es aprobado por mayoría de las y los presentes y se anexa al presente acta.

Proyecto 2: Proyecto de modificación del Observatorio de la Discapacidad: dependencia, funciones y estructura. Aprobado por mayoría de las y los presentes. Se anexa al acta.

Proyecto 3: Proyecto de creación del Defensor del Pueblo adjunto de las personas con discapacidad: insumo que será elevado a la Agencia Nacional de Discapacidad. Aprobado por mayoría de las y los presentes. Se anexa al acta.

Proyecto 4: Proyecto de modificación del Comité Asesor: elección, representatividad y legitimidad de sus miembros. Los presentes acuerdan enviar el proyecto elaborado al Comité Asesor para que se expida al respecto. Aprobado por mayoría. Se anexa al acta.

Se dan por concluidas las exposiciones de los informes de comisión.

Se somete a consideración de la asamblea la siguiente moción de orden: pasar la lectura y votación de los informes regionales para al día 5 de noviembre. Moción aprobada por mayoría.

Siendo las 17:50 horas se da por concluida la sesión de trabajo de la 85 Asamblea ordinaria.

Día jueves 05 de noviembre de 2020

Siendo las 10 horas se da inicio a la 85 Asamblea del COFEDIS mediante plataforma Zoom.

El Subdirector Ejecutivo saluda a las y los representantes y da por iniciada la sesión de trabajo de la asamblea.

El secretario administrativo del COFEDIS realiza algunas consideraciones y continúa con el orden previsto.

Acto seguido, presenta y concede la palabra al Coordinador de Programas de la Coordinación de ayuda a trabajadores con discapacidad de la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Mauricio CAPART, quien brindó información sobre los distintos programas y ayudas económicas para personas con discapacidad y se comprometió a enviar dicha información para conocimiento de las y los representantes.

Finalizada su presentación se dio paso a las preguntas de las y los consejeros presentes.

Concluida la exposición se continúa con el orden previsto.

Acto seguido se da paso a la lectura de los informes regionales y votación de las propuestas derivadas de los respectivos informes.

La representante gubernamental de la provincia del Neuquén da lectura de las propuestas de la región patagónica.

Propuestas Región Patagónica

1. Debido al estancamiento que hay ante una problemática que se sigue complejizando cada vez más, reiteramos el pedido a la presidencia de la ANDIS respecto de establecer el circuito administrativo para el inicio de trámite de PNC y dé a conocer el estado de situación de las pensiones atrasadas. Asimismo, solicitamos a esta Asamblea se realice un pronunciamiento para que se dé una solución inmediata a este tema ya que hace dos 2 años consecutivos se viene trabajando desde este COFEDIS sin solución alguna a la fecha. **Negativa por mayoría la propuesta de pronunciamiento. El subdirector ejecutivo recalca las gestiones realizadas desde que se asumió la nueva gestión para agilizar y mejorar la tramitación de las solicitudes, y los avances para restituir derechos a las personas con discapacidad.**
2. Solicitar a la presidencia de la ANDIS arbitre los medios necesarios para extender la prórroga de vencimiento del CUD por seis meses más. Y que se vea reflejado en el sistema el nuevo vencimiento a fin de que no se caigan las prestaciones sociales de las personas con discapacidad. **Aprobada por mayoría.**
3. Reiterar el pedido a la presidencia de la ANDIS a fin de que arbitre los medios necesarios para que el directorio de prestaciones básicas regule las figuras de cuidador domiciliario, asistente personal y acompañante terapéuticos, respecto de los pagos y los alcances de las prestaciones, como así también nivel de formación que se requiere para llevar adelante tales funciones. **Aprobada por mayoría. Asimismo, ANDIS informa que está trabajando en el tema.**
4. Solicitar a la presidencia de la ANDIS arbitre los medios necesarios para que el directorio de prestaciones

básicas adecue los valores del nomenclador a la realidad actual. Se realice la revisión y actualización del marco normativo. **Aprobada por mayoría.**

5. Solicitar a la presidencia de la ANDIS y a este COFEDIS se incorpore en todo lo que consideren pertinente el nuevo símbolo internacional de accesibilidad. **Aprobada por mayoría.**
6. Solicitar una asamblea extraordinaria para dar tratamiento exclusivamente al Plan Nacional de Discapacidad. **Aprobada por mayoría.**
7. Solicitar a la ANDIS, arbitre los medios necesarios para que se financie la carrera de Intérprete en LSA-E en los terciarios ya que existe una carencia de recurso humano especializado y capacitado en muchas Provincias. **Aprobada por mayoría.**

Se anexa informe con sus respectivas propuestas.

El representante gubernamental de la provincia de Santa Fe da lectura de las propuestas de la región Centro.

Propuestas Región centro

1. Se solicita una prórroga del CUD para todo el 2021 que abarque los CUD prorrogados 2020 y los 2021. **No se somete a votación.**

2. Se solicita se elabore una Propuesta de Digitalización documental de evaluación CUD. Para concretar esta propuesta de digitalización se debería tomar las recomendaciones de la Sectorial de Informática de ANDIS para garantizar la seguridad /inviolabilidad del sistema y la reserva de datos. **Aprobada por mayoría.** (el resto de la propuesta se encuentra en el informe adjunto)

3. Modificación de las elecciones del Comité Asesor:

Solicitamos acompañamiento a las OG. Para detener el cambio que se propone y analizar cuáles son las condiciones que hay que modificar.

Solicitamos que no se trate la modificación del Comité Asesor debido a que lo que se pretende definir en el marco del Consejo Federal de Discapacidad, es incompatible con las funciones del mismo.

El Consejo Federal de Discapacidad es un organismo federal, por lo tanto, no tiene competencia para modificar la misión, funciones y estructura de funcionamiento de un organismo nacional.

Sugerimos que se trate en ámbito correspondiente. Que se le brinde tiempo adecuado y la participación de los actores involucrados en la temática. **No se somete a votación.**

4. Tema Pensiones. Solicitar y acordar con la ANSES, los mecanismos para tramitarla. Elaborar una Hoja de Ruta del trámite que deje en claro el circuito administrativo. Esto se pide dado la enorme cantidad de quejas que estamos recibiendo al respecto de falta de atención, sucursales cerradas, lentificación de trámites ya hechos, etc. **Aprobada por mayoría.**

5. Se reitera el pedido por la regularización de las deudas de las prestaciones brindadas y de las facturas complementarias (años 2015, 2016, 2017, 2018) y el 20% de los meses de agosto, septiembre y octubre 2017; y complementarias y retenciones del 2019, que mantiene con algunos prestadores. **Aprobada por mayoría.**

6. Solicitar a la ANDIS y por su intermedio, al Directorio de Prestaciones Básicas, un aumento del 40% de emergencia de los aranceles contemplados en el nomenclador. **Aprobada por mayoría.**

7. Solicitar a la ANDIS informe sobre el PROYECTO DE LEY: **ASIGNACION UNIVERSAL POR DISCAPACIDAD PARA PROTECCION SOCIAL**. Desde la Región Centro, nos ponemos a disposición para acompañar a la ANDIS en toda reunión que se realice y se necesite el apoyo, adhesión y sostén del Proyecto, sea este ante el Poder ejecutivo o Legislativo. **Aprobada por mayoría.**

8. Solicitar a la Agencia Nacional de Discapacidad, y por su intermedio, a quien corresponda, informe si han ingresado al presupuesto Nacional, los fondos para que se aplique la Ley N° 24.147 de Talleres Protegidos que los contempla, y se instrumente. **Aprobada por mayoría.**

9. Se renueva la solicitud realizada en la Asamblea de COFEDIS anterior, para que se trate en el Comité Coordinador, la creación de un Programa de Ley de Cheques específico, promoviendo los apoyos para la vida independiente, como son las viviendas asistidas, pequeños hogares, etc., destinados a las personas con discapacidad. **Aprobada por mayoría.**

10. Requerimos a la ANDIS arbitre los medios para solicitar al Ministerio de Desarrollo Social extender la Tarjeta Alimentaria a los beneficiarios de Pensiones No Contributivas. **Aprobada por mayoría.**

11. Solicitamos al Subdirector Ejecutivo, que el Directorio apruebe la figura de Asistente Personal como Apoyo a la Vida Independiente y que sea incorporado al Nomenclador de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad. **No se somete a votación.**

12. Se solicita al Subdirector Ejecutivo, se trabaje en una Ley de Terapia Asistida por animales que, tenemos entendido, la Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios Susana Underwood, estaba elaborando. **Aprobada por mayoría.** Se aclara que no se está elaborando ningún proyecto de ley desde la ANDIS.

13. Marco epidemiológico en Personas con discapacidad. Se solicita al Subdirector Ejecutivo, requiera al Ministerio de Salud Nacional, agreguen al informe diario que elevan, la cantidad de personas con discapacidad infectadas, recuperadas y fallecidas y la incidencia en grupo etario. **La Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios enviará la información correspondiente.**

14. A pedido de las ONG de la Región Centro se solicita la modificación de la Ley de Consejo Federal de Discapacidad para que se equipare la participación de representantes de OG y ONG, en la mesa del COFEDIS. - Moción que no es acompañada por los miembros Gubernamentales de la misma Región. **Por minoría. No se aprueba.**

Se anexa informe con sus respectivas propuestas.

La representante gubernamental de la provincia de Mendoza da lectura de las propuestas de la región Nuevo Cuyo.

Propuestas Región Nuevo Cuyo

1. Se solicita al señor Subdirector Ejecutivo, de reiterar la solicitud al Ministerio de Desarrollo Social la posibilidad de que se implemente la tarjeta alimentar a los beneficiarios de las pensiones no contributivas. **Aprobada por mayoría.**

2. Solicitar la posibilidad de una pronta reapertura para la presentación de proyectos por programas ley de cheques. **No se somete a votación.**

3. Reiterar el pedido realizado en la Asamblea anterior sobre la creación de una oficina dentro de ANSES, de atención exclusiva para personas con discapacidad y que articule directamente con las Direcciones o Consejos de cada provincia (provincia no municipio), con el fin de agilizar trámites y dar respuestas a las demandas que llegan a cada OG. **Aprobada por mayoría.**

4. Se solicita información sobre las pensiones otorgadas por provincia con el objetivo de dar información certera a las personas con discapacidad. **Aprobada por mayoría.**

5. Se pide al Subdirector Ejecutivo informe sobre el estado de situación sobre lo tratado en la Asambleas anterior sobre la ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR DISCAPACIDAD. **Aprobada por mayoría.**

Se anexa informe con sus respectivas propuestas.

La representante no gubernamental de la provincia de Formosa da lectura de las propuestas de la región NEA.

Propuestas Región NEA

1. ANSES. Habida cuenta a la difícil situación que atraviesa el sector, que se ve de manifiesto en toda la región, al no encontrar respuesta para el inicio de tramites de pensión, proponemos de manera URGENTE

- Activar un protocolo mediante convenio ANDIS-ANSES permitiendo iniciar el trámite de pensión vía online a través de una plataforma para precarga de inicio de tramites así se descomprime la tarea y se da inicio al mismo.
- Se propone que el CMO sea otorgado mediante el sistema de Video chat tal cual como se hace el con el CUD. **Aprobada por mayoría.**

2. LEY DE CHEQUES. Se propone Prórroga de la presentación de los últimos proyectos habida cuenta que en nuestra región hubo dificultades de última hora con la conectividad. **Aprobada por mayoría.**

3. F.Q.P. Se solicita informe de los avances de la Reglamentación de FQP. **No se somete a votación.**

4. PROGRAMAS. Se solicita informe a la ANDIS respecto de otros Programas que se encuentren activos en las Direcciones de la misma. **Aprobada por mayoría.** Se aclara que la consulta esta dirigida a la Dirección Nación para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

5. INCLUIR SALUD. Se propone que Incluir Salud clarifique respecto a la cobertura de Ayudas técnicas que otorga a las P/D en cada una de las Provincias. **Aprobada por mayoría.**

Se propone que en las nuevas Adendas a firmar entre Incluir salud con las Provincias se transfiera el manejo del Transporte a Nación tal como era antes.

Se anexa informe con sus respectivas propuestas.

El representante gubernamental de la provincia de Catamarca da lectura de las propuestas de la región NOA.

Propuestas Región NOA

1 – Solicitar a la ANDIS arbitrar los medios a fin de facilitar la provisión de los insumos que requieran las PCD en atención domiciliaria diagnosticadas con COVID19. Garantizando su seguimiento específico hasta su

correspondiente alta. **Aprobada por mayoría.**

2 - Solicitar a la ANDIS una urgente reactivación de las pensiones que se encuentran en trámite debido a los reiterados reclamos de las PCD. **Aprobada por mayoría.**

3 – Reiterar las propuestas 1 y 2 de NOA aprobadas por mayoría en Asamblea anterior:

- Proponer al Subdirector Ejecutivo que interceda ante el ANSES para que efectúe convenios con los diferentes organismos provinciales a fin de que habiliten espacios accesibles para inicio de trámites para nuevas pensiones por invalidez.
- Proponer al Subdirector Ejecutivo que interceda ante el ANSES para que garantice el inicio de PNCI mediante la apertura de una guardia mínima en oficinas de la mencionada repartición nacional. **Aprobada por mayoría.**

4 - Reactivar el PODES Programa de Ayuda Económica para PCD en formación de educación superior, promoviendo la igualdad de oportunidades en la formación universitaria. **Aprobada por mayoría.**

5. Solicitar al COFEDIS la creación de la comisión de género en vistas a los crecientes casos de violencia de género en la región, que han impactado en la población de mujeres con discapacidad. Como así también la elaboración de una guía de recomendaciones para que las provincias puedan desarrollar protocolos sobre violencia de género como primera propuesta en caso de ser aprobada. **Aprobada por mayoría.**

Se crea la Comisión de género quedando conformada de la siguiente manera: OG Jujuy; OG Buenos Aires; OG del Neuquén; OG San Juan; OG Misiones; OG Catamarca; ONG Tucumán; OG del Chaco, OG Santa Fe y ANDIS.

Se anexa informe con sus respectivas propuestas.

Se da por concluida la lectura de las propuestas. Se adjuntan al acta de la presente asamblea.

Se continúa con el orden previsto.

Se prosigue con el análisis del Proyecto Federal de Discapacidad.

Atento la importancia del Proyecto que se pretende analizar en el marco de la presente Asamblea, las y los representantes acuerdan por mayoría dar tratamiento al proyecto en el marco de la asamblea 86 del COFEDIS como tema prioritario.

Se organizarán instancias de análisis y debate por sectores y los aportes y conclusiones a las que arriben serán consensuadas en el marco de la 86 Asamblea.

Se da paso a la lectura de las conclusiones de trabajo de la Reunión de representantes de ONG del COFEDIS con el coordinador del Comité Asesor de la Agencia Nacional de Discapacidad, Sr. Enrique MUNTAABSKI. Se anexa el documento al acta de la presente Asamblea con sus respectivas solicitudes.

Se continúa con el orden previsto.

No hay propuestas derivadas de la reunión de organismos gubernamentales.

Se propone que la 86 Asamblea del COFEDIS dure un solo día y se realice el 4 de diciembre, el día siguiente al Día Internacional de las Personas con Discapacidad. La moción es aprobada por mayoría.

Se deja constancia que la Sra. Emilia ARANDA (Provincia de Tucumán), la Sra. María Isabel KOSINSKI (representante gubernamental por la Provincia de Misiones) y el Sr. Cristian ALTUBE (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) no firmarán el presente acta, ya que aún no están dados de alta en el sistema GDE.

Siendo las 13:00 horas se da por concluida la 85 asamblea.

